

N° Radicado.		Fecha solicitud viabilidad:																	
Nombre propietario o razón social		C.C. o Nit																	
Representante Legal (Si el propietario es persona jurídica)		C.C. o Nit																	
Dirección del solicitante:		Cel:																	
Correo Electrónico:																			
Dirección o ubicación del predio para el cual se solicita el servicio																			
Barrio o vereda		Sector	No. Catastral																
Georreferenciación																			
Longitud		Latitud:																	
DISPONIBILIDAD PARA: Vivienda Unifamiliar <input type="checkbox"/> Vivienda Bifamiliar <input type="checkbox"/> Temporal de obra <input type="checkbox"/>																			
Proyecto: Residencial No. Unidades <input type="checkbox"/> Comercial No. Unidades <input type="checkbox"/> Industrial: Tipo <input type="checkbox"/> Oficial <input type="checkbox"/>																			
Datos generales del Proyecto																			
Nombre del proyecto: _____																			
Dirección del proyecto: _____		Matrícula inmobiliaria: _____																	
Area total del predio M²: <input type="text"/>		Área útil del predio M²: <input type="text"/>																	
Tipo de proyecto: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Residencial</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Comercial</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Industrial</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Oficial/Institucional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td># de unidades:</td> <td>Casas: <input type="text"/></td> <td>Aptos: <input type="text"/></td> <td># Locales: <input type="text"/></td> <td># mts2: <input type="text"/></td> <td># mts2: <input type="text"/></td> <td># mts2: <input type="text"/></td> <td># mts2: <input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>				Residencial		Comercial		Industrial		Oficial/Institucional		# de unidades:	Casas: <input type="text"/>	Aptos: <input type="text"/>	# Locales: <input type="text"/>	# mts2: <input type="text"/>	# mts2: <input type="text"/>	# mts2: <input type="text"/>	# mts2: <input type="text"/>
Residencial		Comercial		Industrial		Oficial/Institucional													
# de unidades:	Casas: <input type="text"/>	Aptos: <input type="text"/>	# Locales: <input type="text"/>	# mts2: <input type="text"/>	# mts2: <input type="text"/>	# mts2: <input type="text"/>	# mts2: <input type="text"/>												
Dotación Lts/persona/día <input type="text"/>		Demanda media diaria <input type="text"/>																	
Caudal de descarga aguas residuales <input type="text"/>		Demanda máxima diaria <input type="text"/>																	
N° de habitantes <input type="text"/>		Demanda máxima Horaria <input type="text"/>																	
SERVICIOS SOLICITADOS: ACUEDUCTO <input type="checkbox"/> ALCANTARILLADO <input type="checkbox"/> ASEO <input type="checkbox"/>																			
NOMBRE SOLICITANTE		Firma																	
Definiciones Certificación de viabilidad y disponibilidad de servicios públicos: Es el documento mediante el cual el prestador del servicio público certifica la posibilidad técnica de conectar un predio o predios objeto de licencia urbanística a las redes matrices de servicios públicos existentes. Dicho acto tendrá una vigencia mínima de dos (2) años para que con base en él se tramite la licencia de urbanización. (Decreto 1077 del 2015). Nota : Para el caso de Proyectos, para la revisión de la información allegada a la empresa, se programará mesa técnica de trabajo, por parte de las áreas encargadas v el urbanizador.																			
VISITA TÉCNICA (uso exclusivo del área técnica operativa)																			
CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD PARA VIABILIDAD DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:																			
Acueducto:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>																	
Alcantarillado:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Sistema de tratamiento aprobado: _____ Permiso de vertimientos: _____																
Servicio de aseo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>																	
NOTA: Para aprobación del servicio definitivo debe tener sistema de almacenamiento y haber cancelado los costos de conexión. En caso de ruptura de vía presentar la respectiva aprobación y autorización de la Oficina de Planeación Municipal.																			
Fecha visita	Funcionario que realiza la visita.	Firma funcionario.	Vbo. Subgerente de Planeación y Proyectos																
Orden de trabajo N°																			
Esta viabilidad tiene una vigencia de dos (2) años de conformidad con el Decreto 3050 de 2013.																			

REQUISITOS PARA SOLICITAR DISPONIBILIDAD - VIABILIDAD INMEDIATA PARA VIVIENDA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR, BIFAMILIAR Y/O COMPATIBLE CON COMERCIAL O TEMPORAL DE OBRA

1. Fotocopia Cédula de ciudadanía del propietario
2. Fotocopia recibo impuesto predial vigente
3. Fotocopia de certificado de libertad y tradición del predio no mayor a un (1) mes
4. Información de la Obra a realizar.

PARA SOLICITAR VIABILIDAD DE SERVICIO Y DISPONIBILIDAD INMEDIATA PARA PROYECTOS (URBANÍSTICOS, MULTIFAMILIARES, INDUSTRIALES, ESPECIALES, OFICIALES Y CENTROS COMERCIALES)

1. Fotocopia Cédula de ciudadanía del propietario
2. Fotocopia del recibo de pago de impuesto predial debidamente cancelado.
3. Fotocopia de certificado de libertad y tradición del predio no mayor a un (1) mes
4. suministrar información sobre redes proyectadas

5. Suministrar información de localización, incorporación urbana y ubicación dentro de las áreas de servicios de EMSERSOPO ESP
6. Suministrar información sobre usos del suelo, población proyectada, caudal requerido, cronograma de ejecución del proyecto, densidades, cargas y beneficios.

NOTA: 1 - Una vez radicada la solicitud en debida forma, EMSERSOPO ESP, contará con el término de cuarenta y cinco días (45) para dar respuesta a la solicitud.

2- Para la revisión de la información allegada a la empresa, se programará mesa técnica de trabajo, por parte de las áreas encargadas y el urbanizador.

3- Para la construcción de las obras aprobadas en los diseños que el urbanizador deba ejecutar, será de su exclusiva responsabilidad adquirir o constituir las servidumbres correspondientes a favor de EMSERSOPO ESP, con las formalidades legales vigentes, cuando se requiera. Las obras no podrán iniciarse sin la respectiva constitución de servidumbres.

4- La solicitud de la certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios para proyectos de urbanización es un requisito para que el urbanizador obtenga la licencia de urbanismo, tiene una vigencia de dos (2) años contados a partir de su expedición y prorrogables por un (1) año más, siempre y cuando se mantengan las condiciones técnicas en las cuales fue otorgada la disponibilidad. EMSERSOPO ESP, a través de oficio, informará al urbanizador sobre las condiciones generales, parámetros, especificaciones y normas técnicas que se tendrán en cuenta para elaborar los diseños de las redes de servicios.

5- Toda edificación, concentración de edificaciones o desarrollo urbanístico, turístico o industrial, localizado fuera del área de cobertura del sistema de alcantarillado público, deberá dotarse de sistemas de recolección y tratamiento de residuos líquidos y deberá contar con el respectivo permiso de vertimiento. (Decreto 3930 de 2010, art. 31).

6- Según el artículo 7 del Decreto 302 de 2000, para poder acceder al servicio público de Acueducto se debe Numeral 7.5: "Contar con un sistema de tratamiento y disposición final adecuada de aguas residuales debidamente aprobado por la autoridad ambiental competente, cuando no obstante, ser usuario o suscriptor de la red de acueducto, no existe red de alcantarillado en la zona del inmueble. (Descripción detallada de la disposición final de los vertimientos).

Manejo de datos: con la firma del presente formato usted autoriza a EMSERSOPO E.S.P como responsable del tratamiento de los datos personales suministrados por usted. Para ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales o revocar la autorización otorgada, podrá comunicarse al correo electrónico contactenos@emsersopoesp.gov.co. El siguiente formulario es en cumplimiento de la POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ EMSERSOPÓ E.S.P. y de la Ley 1581 de 2012 donde establece en su título II, III, IV, V y VI los lineamientos que deben cumplir toda persona o entidad que recolecte, maneje y trate datos personales.

NOTA: Para la expedición del documento oficial, se debe cancelar el valor aprobado para las certificaciones de viabilidad de servicios.

Este documento es una copia controlada del SGC de EMSERSOPÓ E.S.P.